

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en colaboración con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), convocan a las personas de nacionalidad mexicana, residentes en el extranjero e interesadas en cursar estudios del tipo superior en la modalidad no escolarizada (abierta y a distancia), a que participen en el proceso de selección, que se llevará a cabo del 15 de octubre al 11 de noviembre de 2012, en los términos de las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Oferta Educativa:

Los planes y programas de estudios que ofrece la UnADM son las siguientes licenciaturas:

1. Administración de Empresas Turísticas,
2. Desarrollo Comunitario,
3. Gestión y Administración de Pequeñas y Medianas Empresas (PyME),
4. Mercadotecnia Internacional e
5. Ingeniería en Tecnología Ambiental

Los estudios son accesibles a personas con discapacidad motriz, visual o auditiva.

Los planes y programas de estudio se imparten en idioma español.

SEGUNDA.- Requisitos:

Los(as) aspirantes deberán llenar la solicitud de registro en el portal de la UnADM: www.unadmexico.mx, así como enviar a través del mismo la siguiente documentación en formato digital:

I. Certificado de estudios de bachillerato concluido o su equivalente.

- a) Los aspirantes que terminaron el bachillerato o su equivalente en alguna institución educativa mexicana solamente deberán enviar el certificado de estudios.
- b) Los aspirantes que concluyeron el bachillerato o su equivalente en alguna institución educativa extranjera, deberán enviar el documento que les acredite haber concluido en su totalidad dichos estudios. Lo anterior, a fin de que la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP les expida un dictamen técnico con fines académicos que les permitirá cursar los estudios de licenciatura objeto de la presente Convocatoria y obtener el correspondiente título profesional.

Si a la fecha de registro el aspirante aún se encuentra inscrito en un programa de bachillerato o su certificado está en trámite, la fecha límite para enviarlo será el 30 de abril de 2013. En caso de que el aspirante no envíe dicho documento en tiempo y forma, se revocará su derecho a seguir cursando la licenciatura.

II. Acta de Nacimiento para la acreditación de su nacionalidad.

El acta de nacimiento puede ser expedida en territorio nacional o solicitarla en la sede correspondiente de los servicios consulares mexicanos de su localidad, para lo cual deberá contar con Clave Única de Registro de Población (CURP), la cual puede consultar en el portal: www.renapo.gob.mx

TERCERA.- Facilidades informáticas y conectividad.

Los aspirantes deben contar con equipo de cómputo y acceso a Internet, condición indispensable para realizar estudios en modalidad no escolarizada (abierta y a distancia), requiriéndose además, conocimientos básicos de cómputo y uso de Internet.

CUARTA.- Proceso de registro.

Los aspirantes deben registrarse vía Internet, en el portal: www.unadmexico.mx, para lo cual enviarán en formato digital (por ambos lados) los documentos solicitados en los puntos I y II de la BASE SEGUNDA.

QUINTA.- Curso Propedéutico.

Para formalizar la inscripción en cualquiera de los planes y programas de estudios previstos en esta Convocatoria, los aspirantes deben acreditar un curso propedéutico de inducción a la Universidad, que será impartido en línea, del 12 de noviembre al 21 de diciembre de 2012.

SEXTA.- Cuotas de inscripción y colegiatura.

El curso propedéutico y las licenciaturas ofrecidas en el marco de esta Convocatoria, no tienen costo por concepto de inscripción, ni colegiatura.

SÉPTIMA.- Cupo.

El número máximo de lugares previstos para todas las carreras, en los términos de la presente Convocatoria es de 1,000 alumnos.

OCTAVA.- Normatividad.

Los servicios educativos en la modalidad no escolarizada (abierta y a distancia) a que se refiere la presente Convocatoria, están regulados en términos de las Normas de Control Escolar aplicables, las cuales se pueden consultar en el portal www.unadmexico.mx y se entenderán como aceptadas por los aspirantes, al momento de realizar el registro.

NOVENA.- Ejercicio profesional.

Una vez concluida la licenciatura, si el estudiante desea ejercerla profesionalmente en los Estados Unidos Mexicanos, deberá realizar los trámites de revalidación de sus antecedentes académicos y, en su caso, una vez obtenido el título respectivo, tramitar su cédula profesional, de conformidad con las disposiciones legales aplicables. Para mayor información, se podrán consultar las siguientes direcciones electrónicas:

Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR): www.dgair.sep.gob.mx

Información de revalidación de estudios:

www.mexterior.sep.gob.mx:7008/docs/recmeext.pdf

Dirección General de Profesiones:

www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Autorizacion_y_Registro_Profesional

CONSIDERACIONES ADICIONALES

- a) El *General Educational Development* (GED) que se expide en los Estados Unidos de América, no es considerado equivalente al bachillerato en México y, por consiguiente, no será válido para acreditar el requisito previsto en la BASE SEGUNDA, fracción I, inciso b, de la presente Convocatoria.
- b) El título profesional que se emita cuando se cumpla con todos los requisitos académicos y de acreditación de las licenciaturas objeto de la presente Convocatoria únicamente tendrá validez oficial en los Estados Unidos Mexicanos.
- c) En términos del artículo 24 de la Ley General de Educación para los egresados de la educación superior, y como requisito indispensable previo a la obtención del título o grado académico, los beneficiados directos de los servicios educativos objeto de esta Convocatoria deberán contribuir con la prestación de labores en los programas de servicio social establecidos al efecto.
- d) Los casos de duda o no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por las autoridades académicas y escolares de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

Para mayor información:

www.unadmexico.mx

convocatoria.internacional@unadmexico.mx

Lada nacional sin costo 01-800-11-27-737

Lada internacional sin costo (EUA y Canadá) 1-877 450 98 72

Conmutador (0011-52) 55-3601 8200 ext. 69238.

México, D.F., a 15 de octubre de 2012.

Con educación construimos un México más fuerte



www.unadmexico.mx
www.sep.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

www.ime.gob.mx
www.inea.gob.mx
www.sre.gob.mx



Vivir Mejor